DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 09 de Agosto de 2021

Quienes suscriben, ARNOLDO WIENS DURKSEN con C.I.Nº 602.838 y RODOLFO SEGOVIA COLMAN con C.I.Nº 606.342 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	**863**
NOMBRE DEL PROYECTO:	**Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales – Región OCCIDENTAL.**
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	**LLAMADO MOPC N°89/2020 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) LOTE 3. ID N° 386.505**
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	**235.000.000 U$S**
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	**-**
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	**Gs. 80.028.298.370 (el TC utilizado es el de la fecha de la Resolución de adjudicación 1 U$S = 6.766,95 Gs. El monto en U$S es de 11.826.346,93)**
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	**235.000.000U$S**

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa
1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.
2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

Rodolfo Segovia Colman
Director de Vialidad

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
A017375

UOC N° 2733/2021.

Asunción, 09 de agosto de 2021.

Señora:
***Arq. JOSEFINA ROMERO,** Jefa de Gabinete*
Gabinete del Ministro – MOPC
Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE MINISTERIAL

DIRECCIÓN DE [illegible]	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	SECRETARÍA GENERAL	VMOPC	VMAF

OTRAS DEPENDENCIAS: 09/08/2021 - 11:17hs
OBSERVACIÓN: Para los fines pertinentes

REF:** LAMADO MOPC LPI N° 89/2020 – EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE – LOTE 3 - **ID N° 386.505 – TECNOLOIGA DEL SUR.

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar la firma en la Declaración Jurada – Formulario Art. 34 – Decreto 4436/20, según lo reglamenta la Resolución DNCP N° 1354/2021, **Artículo 3º. Solicitud de Código de Contratación de los llamados realizados en el marco de proyectos con Código SNIP:** Las solicitudes de códigos de contratación como consecuencia de un contrato o una ampliación de monto, realizadas a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) correspondientes a proyectos que cuenten con Código SNIP e impliquen algún tipo de erogación, necesariamente deberán encontrarse acompañadas de la Declaración Jurada adjunta como Anexo de la presente Resolución, en la que se certifique que la contratación y el compromiso de los recursos no supera el costo total aprobado por el SNIP.*

Hago propicia la ocasión para saludarla, con mi mayor respeto y consideración de siempre.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaría General
Recibido por: Gianca
Fecha: 09/08/21
Hora: 11:26

DAVID ROMERO
U.O.C – M.O.P.C.

Arq. Josefina A. Romero S
Jefe de Gabinete
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
JEFATURA DE GABINETE
Expediente N°: 2842 Fecha: 09/08/21
Recibido por: Ana Acosta 10:55hs

13:55

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORANDUM UEP BID DV N°755 /2021

PARA : **Ing. RODOLFO SEGOVIA,** Director
Dirección de Vialidad
DV MOPC

DE : **Ing. VICTOR OLMEDO**, Jefe
Unidad Ejecutora de Proyectos BID
Dirección de Vialidad

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UEP MOPC BID

REF. : REMITIR DECLARACIÓN JURADA. LLAMADO 89/2020 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE. (REGIÓN OCCIDENTAL). LOTE 3. ID N° 386.505

FECHA : 3 de agosto de 2021

Con relación a la Resolución DNCP N° 1354/2021 por el cual se reglamenta el procedimiento de comunicación de llamados y solicitud para obtener códigos de contratación, en su artículo 3° Solicitud de Código de Contratación de los llamados realizados en el marco de proyectos con Código SNIP, se remite la DDJJ Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020 para la firma.

Se solicita, luego de las consideraciones pertinentes y la suscripción de la DDJJ, su remisión a la Unidad Operativa de Contratación a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Adjunto:

- Borrador de DDJJ Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020
- Copia del correo electrónico por el cual el área presupuestaria de esta UEP remite los datos para la DDJJ.

RB

De: **david guex** <davidaguexo@hotmail.com>
Date: mar., 13 de julio de 2021 16:02
Subject: Corrección de la DDJJ
To: stellapalacios65@gmail.com <stellapalacios65@gmail.com>

Buenas tardes en relación a la consulta de los datos para la DDJ más abajo le detallo los datos presupuestarios para proseguir con los tramites administrativo correspondientes,

LLAMADO MOPC N° 89/2020 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505.

CODIGO SNIP N°:**863**
NOMBRE DEL PROYECTO: **Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Agroindustriales - Región OCCIDENTAL**
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:**235.000.000 U$S**
SALDO NO COMPROMETIDO O
SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA: **235.000.000 U$S**

Cualquier aclaración o consulta estoy a su disposición.

Saludos
David Guex